



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

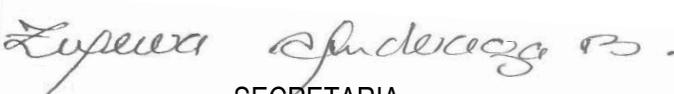
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020-00185 DE JENNIFER PATRICIA OVIEDO MONTEALEGRE contra GIRARDOT TRAVEL & VACATIONS S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 14	\$3.000.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
SEGUNDA INSTANCIA	0
TOTAL	\$3.000.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, 27 de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020-00185 DE JENNIFER PATRICIA OVIEDO MONTEALEGRE contra GIRARDOT TRAVEL & VACATIONS S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día primero (1°) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA